Nombre del alumno: YESENIA SAMAYOA

Nombre del profesor: ELIU MORALES

Nombre del trabajo: MAPA CONCEPTUAL

Materia: TRABAJO SOCIAL EN EL NIÑO Y ADOLESCENTE

Grado: 6º CUATRIMESTRE

Grupo: “A”

FONTERA COMALAPA CHIAPAS 17 DE MAYO

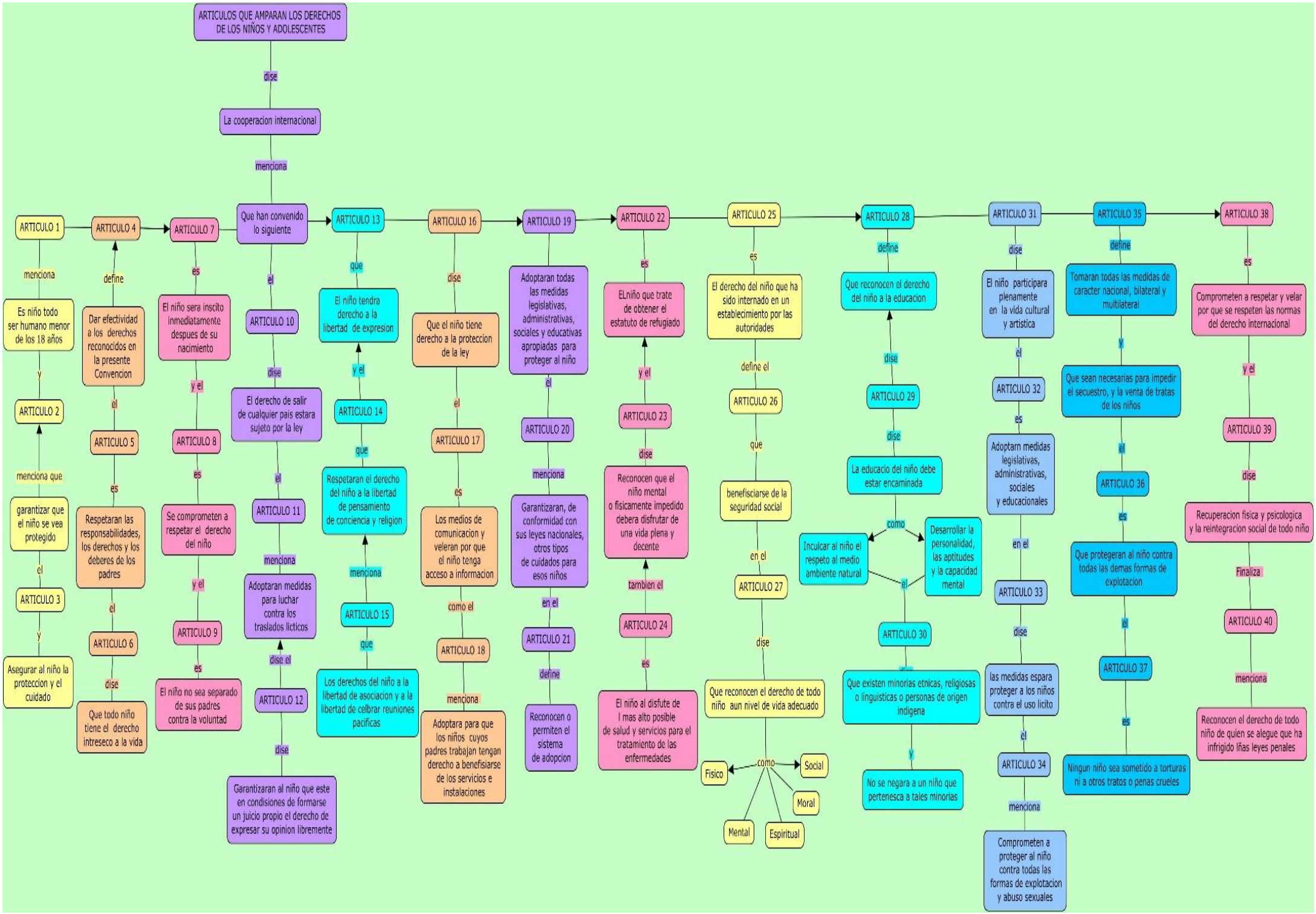
ARTICULOS QUE AMPARAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
dise
La cooperacion internacional
menciona
Que han convenido lo siguiente
ARTICULO 1
menciona
Es niño todo ser humano menor de los 18 años
y
ARTICULO 2
menciona que
garantizar que el niño se vea protegido
el
ARTICULO 3
y
Asegurar al niño la proteccion y el cuidado
ARTICULO 4
define
Dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convencion
el
ARTICULO 5
es
Respetaran las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres
el
ARTICULO 6
dise
Que todo niño tiene el derecho intreseco a la vida
ARTICULO 7
es
El niño sera inscito inmediatamente despues de su nacimiento
y el
ARTICULO 8
es
Se comprometen a respetar el derecho del niño
y el
ARTICULO 9
es
El niño no sea separado de sus padres contra la voluntad
el
ARTICULO 10
dise
El derecho de salir de cualquier pais estara sujeto por la ley
el
ARTICULO 11
menciona
Adoptaran medidas para luchar contra los traslados licticos
dise el
ARTICULO 12
dise
Garantizaran al niño que este en condisiones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinion libremente
ARTICULO 13
que
El niño tendra derecho a la libertad de expresion
y el
ARTICULO 14
que
Respetaran el derecho del niño a la libertad de pensamiento de conciencia y religion
menciona
ARTICULO 15
que
Los derechos del niño a la libertad de asociacion y a la libertad de celbrar reuniones pacificas
ARTICULO 16
dise
Que el niño tiene derecho a la proteccion de la ley
el
ARTICULO 17
es
Los medios de comunicacion y veleran por que el niño tenga acceso a informacion
como el
ARTICULO 18
menciona
Adoptara para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a benefisiarse de los servicios e instalaciones
ARTICULO 19
Adoptaran todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño
el
ARTICULO 20
menciona
Garantizaran, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidados para esos niños
en el
ARTICULO 21
define
Reconocen o permiten el sistema de adopcion
ARTICULO 22
es
ELniño que trate de obtener el estatuto de refugiado
y el
ARTICULO 23
dise
Reconocen que el niño mental o fisicamente impedido debera disfrutar de una vida plena y decente
tambien el
ARTICULO 24
es
El niño al disfute de l mas alto posible de salud y servicios para el tratamiento de las enfermedades
ARTICULO 25
es
El derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades
define el
ARTICULO 26
que
benefisciarse de la seguridad social
en el
ARTICULO 27
dise
Que reconocen el derecho de todo niño aun nivel de vida adecuado
como
Fisico
Social
Moral
Mental
Espiritual
ARTICULO 28
define
Que reconocen el derecho del niño a la educacion
dise
ARTICULO 29
dise
La educacio del niño debe estar encaminada
como
Inculcar al niño el respeto al medio ambiente natural
Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental
el
ARTICULO 30
Que existen minorias etnicas, religiosas o linguisticas o personas de origen indigena
y
No se negara a un niño que pertenesca a tales minorias
ARTICULO 31
dise
El niño participara plenamente en la vida cultural y artistica
el
ARTICULO 32
es
Adoptarn medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales
en el
ARTICULO 33
dise
las medidas espara proteger a los niños contra el uso licito
el
ARTICULO 34
menciona
Comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotacion y abuso sexuales
ARTICULO 35
define
Tomaran todas las medidas de caracter nacional, bilateral y multilateral
y
Que sean necesarias para impedir el secuestro, y la venta de tratas de los niños
el
ARTICULO 36
es
Que protegeran al niño contra todas las demas formas de explotacion
el
ARTICULO 37
es
Ningun niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles
ARTICULO 38
es
Comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional
y el
ARTICULO 39
dise
Recuperacion fisica y psicologica y la reintegracion social de todo niño
Finaliza
ARTICULO 40
menciona
Reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infrigido liñas leyes penales